



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En la ciudad de Quito, D.M., a los.....días del mes de.....de 2019, yo, portador/a de la cédula de ciudadanía N° como representante legal de; estudiante del, conociendo que esta Institución es Católica, su misión es inculcar valores éticos, morales y espirituales bajo el carisma de adoración, reparación y servicio, brindando educación a niños, niñas y adolescentes, en un ambiente de respeto, calidad y calidez; obteniendo así una formación integral a través de sus docentes como entes pro activos en el desarrollo de la familia y la sociedad, conjuntamente con mi representado/a, nos comprometemos a:

COMO ESTUDIANTE:

- 1.- Cumplir con lo estipulado en los Arts. 7 y 8 de la LOEI y el Código de Convivencia Institucional.
- 2.- Aceptar los principios católicos que fundamentan la filosofía de la Unidad Educativa Particular "FRANCISCA DE LAS LLAGAS".
- 3.- Asistir puntualmente a clases de conformidad con lo prescrito en el Art. 168 R. LOEI y el Código de Convivencia Institucional (07h00)
- 4.- Lucir y llevar correctamente los uniformes de la institución dentro y fuera del plantel, el uso del mandil blanco hasta 7mo. Grado de EGB, para las señoritas estudiantes el largo de la falda bajo la rodilla y para los señores estudiantes pantalón corte sastre recto. En Educación Física portar la gorra de la Institución y en los días fríos la chompa café del uniforme.
- 5.- Las señoritas estudiantes evitaremos el uso de maquillaje, pintura de uñas, tintura en el cabello, piercing y cualquier accesorio que no corresponda al uniforme, los señores estudiantes, luciremos corte de cabello rebajado, sin ningún diseño, sin tintura en el cabello, piercing y cualquier accesorio que no corresponda al uniforme.
- 6.- Evitaremos portar aparatos electrónicos durante el desarrollo de la jornada educativa como: celulares, MP3, MP4, IPod, Tablet, computadoras portátiles o cualquier otro material que genere distracción en horas de clase, así mismo evitar traer joyas y objetos de valor. **Manifiesto que la institución "NO SE RESPONSABILIZA"** de las pérdidas de mis bienes.
- 7.- Mantener en excelentes condiciones todas las instalaciones de mi colegio como: aulas, mobiliario, baterías sanitarias, laboratorios, paredes, etc. En caso de destrucción me comprometo junto con mi representante legal a reparar los daños que ocasione cancelando el valor por la reparación, de conformidad a lo prescrito en el Art. 375 R. LOEI.
- 8.- Respetar los derechos y garantías individuales y colectivas de la Autoridad, Directivos, Docentes, personal Administrativo o de Servicio, padres de familia y compañeros.)
- 9.- Aportar al desarrollo institucional practicando los valores de: respeto, honestidad, solidaridad, tolerancia, paz, honradez, justicia, equidad, democracia entre otros.
- 10.- Participar positivamente en los diferentes actos organizados por la institución como: Culturales, deportivos, sociales y religiosos.
- 11.- Cumplir con todas mis responsabilidades académicas.

COMO PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL:

- 1.- Cumplir con lo establecido en los arts. 12 y 13 de la LOEI y el Código de Convivencia Institucional.
- 2.- Brindar un ambiente familiar favorable para el desarrollo emocional de mi representado/a.

3.- Fomentar y practicar con ejemplo, valores como: respeto, responsabilidad, puntualidad, aseo, comunicación colaboración entre otros y participar activamente en los eventos organizados por la comunidad educativa.

3.- Vigilar de manera permanente que mi representado/a, cumpla con el correcto uso del uniforme, así como su asistencia y puntualidad a clases de conformidad con los prescrito en el Art. 168 R. LOEI

4.- Acudir periódicamente a dialogar con el tutor y/o docentes e Inspector/a para informarme del rendimiento académico y comportamental de mi representado/a, además acudir a los llamados de docentes y/o autoridades en la Institución educativa.

5.- Justificar las faltas dentro de las 48 horas después del retorno del estudiante a clases, siguiendo el protocolo correspondiente.

6.- Ingresar a la página web de la Unidad Educativa, revisar el correo registrado en la Institución, leer los comunicados escritos, circulares y sistema de calificaciones, preocupándome para que mi representado/a cumpla con sus tareas extra clase, refuerzo académico y actividades programadas por la Institución Educativa.

7.- Asumir la corresponsabilidad de las acciones, obligaciones y compromisos por faltas disciplinarias de mi representado/a según lo estipulado en los Art. 330 y 331 del Reglamento de la LOEI.

8.- Cancelar durante los 5 primeros días hábiles de cada mes los compromisos económicos que adquirí con el plantel, en caso de incumplimiento con el pago de hasta dos meses consecutivos de pensiones, este documento será prueba legal suficiente para que mi representado/a sea remitido al Distrito Educativo 17D05 para su reubicación y los fines legales pertinentes.

LA UNIDAD EDUCATIVA consciente de su responsabilidad se compromete a:

1.- Continuar brindando un servicio educativo de calidad promulgando el “Buen Vivir” con el carisma de Educar, Amar y Servir.

2.- Implementar estrategias: administrativas, pedagógicas, didácticas, legislativas, humanas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias para erradicar toda forma de maltrato físico, psicológico y/o sexual, mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa.

3.- Garantizar que los/las estudiantes cuenten con personal docente idóneo, materiales didácticos, laboratorios, instalaciones, aulas, recursos adecuados y que gocen de un ambiente favorable para el desarrollo del aprendizaje.

Para constancia de lo expuesto, las partes firman el presente documento en unidad de acto.

.....
REPRESENTANTE LEGAL

.....
ESTUDIANTE

.....
DECE

.....
INSPECCIÓN

.....
RECTORA